



ARTÍCULO | ARTIGO

Fermentario V. 15, N° 1 (2021)

ISSN 1688 6151

Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,  
Universidad de la República. [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)  
Faculdade de Educação, UNICAMP. [www.fe.unicamp.br](http://www.fe.unicamp.br)

La construcción de territorio social y pedagógico en las cárceles  
de San Martín

*A construção do território social e pedagógico nas prisões de  
San Martin*

*The construction of social and pedagogical territory in the  
prisons of San Martin*

María Marta Bunge <sup>1</sup>  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6993-2816>

**DOI:** <https://doi.org/10.47965/fermen.15.1.4>

**Recibido:** 23/04/2021

**Aceptado:** 25/05/2021

## Resumen

Este trabajo aborda la construcción de territorio político en la cárcel de San Martín, a partir de un proyecto de extensión de la Facultad de Agronomía de la UBA (FAUBA). *Reverdecer* es un proyecto de extensión que se desarrolla en contextos de encierro punitivo, con prácticas educativas en dos áreas, una vinculada a la tierra con talleres de jardinería y huerta, soberanía alimentaria y cría de gallinas; y otra, vinculada a las prácticas restaurativas, en talleres que promueven la reflexión

<sup>1</sup> Especialista en Planificación del Paisaje, Especialista en Educación Popular y Técnica en Comunidades Ecológicas. Maestranda de Educación Popular UNLu. Trabaja en la Facultad de Agronomía, UBA. Dirige y codirige varios proyectos de extensión e investigación: *Reverdecer*, educación en cárceles; Programa AMBA (campesinado periurbano); Proyecto de Desarrollo Estratégico junto a UTT; Plantas nativas.

biográfica. En el contexto carcelario son varios los espacios organizacionales que disputan territorio, muchos lo hacen con los jóvenes, desde espacios como la iglesia, el deporte, la capacitación, pero no todos disputan sentido. Desde *Reverdecer*, entendemos que la cárcel encierra a jóvenes pobres como parte de un entramado capitalista y que la cárcel no restaura ni al sujeto ni al conflicto sucedido que ocasionó la infracción a la ley. Desde la praxis se aborda el contexto poniendo énfasis en la dinámica territorial, las jerarquías y las subjetividades que estructuran los espacios físicos y simbólicos ocupados por quienes los habitan. La desigualdad estructural en la que se vive la infancia y juventud, se constituye en una marca de la cual es posible correrse mediante un proceso de politización de la identidad y las afectividades. Se hace necesario comprender las desigualdades en la propia biografía, para comprender que esa desigualdad es política, es impuesta, no es responsabilidad única del sujeto sino de la sociedad toda que reproduce el círculo de la desigualdad. *Reverdecer*, a través de sus prácticas, sus talleres y la construcción de Redes interinstitucionales y transdisciplinarias como la Mesa Interinstitucional, se configura en un territorio espacial pero también simbólico desde el que se despliegan devenires, donde la misma cárcel puede ser un sitio de reflexión y de responsabilidad, con una lógica diferente a la jerárquica, infantilizante y de obediencia debida..

*Palabras clave:* encierro punitivo, prácticas políticas, territorio pedagógico

## **Resumo**

Este trabalho trata da construção do território político no Presídio San Martin, a partir de um projeto de extensão da Faculdade de Agronomia da UBA (FAUBA). Greening é um projeto de extensão que ocorre em contextos de confinamento punitivo, com práticas educativas em duas áreas, uma ligada à terra com oficinas de jardinagem e pomar, soberania alimentar e criação de galinhas; e outra, vinculada às práticas restaurativas, em oficinas que promovem a reflexão biográfica. No contexto prisional, são diversos os espaços organizacionais que disputam território, muitos o fazem com jovens, desde espaços como a igreja, os esportes, os treinos, mas nem todos disputam significados. Do *Reverdecer*, entendemos que o cárcere aprisiona jovens pobres como parte de uma rede capitalista e que o cárcere não restaura nem o sujeito nem o conflito ocorrido que gerou a violação da lei. A partir da práxis, o contexto é abordado enfatizando as dinâmicas territoriais, hierarquias e subjetividades que estruturam os espaços físicos e simbólicos ocupados por aqueles que os habitam. A desigualdade estrutural em que vivem a infância e a juventude torna-se uma marca da qual é possível se livrar por meio de um processo de politização de identidades e afetividades. É preciso entender as desigualdades na própria biografia, entender que essa desigualdade é política, ela se impõe, não é responsabilidade única do sujeito, mas da sociedade como um todo que reproduz o círculo da desigualdade. O greening,

por meio de suas práticas, de suas oficinas e da construção de redes interinstitucionais e transdisciplinares como a Mesa Interinstitucional, configura-se em um território espacial, mas também simbólico, a partir do qual se desenrolam os acontecimentos, onde na mesma prisão pode ser um lugar de reflexão e responsabilidade , com uma lógica diferente da hierárquica, infantilizante e devida obediência

*Palavras-chave:* reclusão punitiva, práticas políticas, território pedagógico

### **Abstract**

This work deals with the construction of political territory in the San Martin prison, based on an extension project of the Faculty of Agronomy of the UBA (FAUBA). Greening is an outreach project that takes place in contexts of punitive confinement, with educational practices in two areas, one linked to the land with gardening and vegetable garden workshops, food sovereignty and chicken breeding; and another, linked to restorative practices, in workshops that promote biographical reflection. In the prison context there are several organizational spaces that dispute territory, many do so with young people, from spaces such as the church, sports, training, but not all of them dispute meaning. From Reverdecer, we understand that the jail locks up poor young people as part of a capitalist network and that the jail does not restore either the subject or the conflict that occurred that caused the violation of the law. From praxis, the context is approached by emphasizing the territorial dynamics, hierarchies and subjectivities that structure the physical and symbolic spaces occupied by those who inhabit them. The structural inequality in which childhood and youth live becomes a mark from which it is possible to get rid of through a process of politicization of identity and affectivities. It is necessary to understand the inequalities in one's biography, to understand that this inequality is political, it is imposed, it is not the sole responsibility of the subject but of society as a whole that reproduces the circle of inequality. Greening, through its practices, its workshops and the construction of interinstitutional and transdisciplinary networks such as the Interinstitutional Table, is configured in a spatial but also symbolic territory from which events unfold, where in the same prison it can be a place of reflection and responsibility, with a logic different from the hierarchical, infantilizing and due obedience.

*Keywords:* punitive confinement, political practices, pedagogical territory

## **Introducción**

### *La experiencia de Reverdecer*

*Reverdecer* es un proyecto de extensión de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), que se desarrolla desde el año 2012 en contextos de encierro punitivo, en particular en las unidades 47 y 48 del Complejo Conurbano Norte de la localidad de San Martín (bajo el control del Servicio Penitenciario Bonaerense-SPB) y el Centro de Contención de Moreno (bajo el control del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia), ambos en Provincia de Buenos Aires. Está integrado por docentes y estudiantes de la FAUBA y articula con otras facultades de la UBA (Ciencias Económicas y Arquitectura, Diseño y Urbanismo), y está subsidiado por la Secretaría de Políticas Universitarias, a partir de ser validado en distintas convocatorias anuales.

Sus prácticas se desarrollan en dos áreas, una vinculada a la tierra con talleres de jardinería y huerta, soberanía alimentaria y cría de gallinas; y otra, vinculada a las prácticas restaurativas, en talleres que promueven la reflexión biográfica y la resignificación del delito cometido. El proyecto desarrolla una actividad fuertemente política, no sólo a nivel de los talleres con los detenidos, sino en la conformación de espacios de gestión interinstitucional. A lo largo del trabajo profundiza en la praxis de *Reverdecer*, a partir de la descripción de sus estrategias político pedagógicas que permitieron ir fortaleciendo espacios simbólicos que se constituyen en ejes de transformación del territorio carcelario en espacios de apropiación política.

### *Organización del trabajo*

A los fines de la organización de este trabajo, trataré de definir el contexto de desarrollo de las prácticas, las desigualdades que atraviesan las personas privadas de libertad y que se refuerzan en su permanencia en la cárcel. Luego, abordaré las prácticas político pedagógicas en dos niveles de intervención, por un lado las que se desarrollan en forma de talleres con vinculación personal y aquellas prácticas políticas, que también resultan pedagógicas y que permiten transformar algunas realidades y responsabilidades; por otro lado, las prácticas de conformación de redes que apuntan a la transformación de las políticas públicas.

## **El contexto de las prácticas**

### *Contexto*

Resulta interesante asimilar la dinámica social de la cárcel a la de los barrios populares, ya que muchas de las estrategias de conducta son continuidad de lo aprendido en los barrios, en ambos casos, generalmente entramados con las agencias de seguridad. Segura (2015) describe la dinámica de los

barrios populares a partir de un sistema de ejes topográficos que simbolizan, segmentan y otorgan sentido al espacio barrial, impregnando lenguaje, pensamiento y prácticas de la vida cotidiana. Los ejes describen jerarquías que demarcan los modos de usar el espacio entre un adentro y un afuera, y que estructuran las posiciones de los actores sociales que allí habitan. Para ello utiliza lo que él denomina topografía del barrio con ejes metafóricos, y que bien puede ser utilizado para describir las dinámicas sociales hacia el interior del penal.

En el Complejo Penitenciario Conurbano Norte de la localidad de San Martín, como en la mayoría de las cárceles, hay pabellones de población, de trabajadores, de religiosos (hermanites) y de universitarias que determinan jerarquías y acceso a distintos privilegios (Ángel, 2015). Estos pabellones podrían constituir el adentro y el afuera de la topografía carcelaria, con sus propias tensiones y contradicciones. Si bien no es mi interés describir estas características de la cárcel en particular ya que está ampliamente descrito (Ángel, 2015; Tejerina, 2016), sí resulta útil pensarla con sus categorías habitacionales.

El segundo eje metafórico topográfico que describe Segura (2015, p.30) propone que el afuera tiene un delante y un detrás, tiene un fondo y que desde la perspectiva de los residentes, esas diferencias condensan una compleja intersección de fronteras sociales y simbólicas. Al llevar el concepto a las unidades carcelarias del complejo, podría determinarse una topografía, fuertemente mediada por el SPB, que se ordena desde el pabellón universitario (sin requisas frecuentes, con normas acordadas entre detenidos y universidad y salidas diarias al sector universitario), el de trabajadores (que acceden a salir de los pabellones a diario para trabajar en distintos oficios o en la atención y limpieza de la propia cárcel); el de los pabellones de evangélicos (con normas puestas por los siervos<sup>2</sup> en acuerdo con el SPB, con cierta protección de peleas); y por último, el pabellón de población (donde el poder se dirige con estrategias tumberas, con lógicas propias de demostraciones de valentía que imponen la necesidad de pelear). Al ingresar a la cárcel, los detenidos pueden ir a pabellón de población o al evangélico, dependiendo de una serie de variables, como personas conocidas dentro del penal que puedan convocarles, características personales, imputación de tipo de delito, entre otras. Quienes habitan el pabellón de población no acceden a salidas del pabellón; aquellos que están en el de evangélicos acceden, luego de algún tiempo, a algunos talleres, a tareas de limpieza para el SPB, y a educación. Estas dos categorías de pabellones no transitan la cárcel más allá de los espacios mencionados.

---

<sup>2</sup> Se refiere con este término a los jefes evangélicos en la cárcel, que responden a los pastores que acceden periódicamente al penal.

El fondo y el afuera a que refiere Segura (2015), podrían asimilarse como: el pabellón de población es el último reducto, el más brutal y a la vez, el que puede otorgar alguna honra al permitir demostrar valentía y acceder a otros espacios de la cárcel, a otros pabellones de mayor reconocimiento. Quienes están en pabellón evangélico, suelen quedar en esa categoría de pabellón. Estas categorías a su vez, permiten al SPB el control de la unidad penal, generando estratos de «clase». Cabe aclarar para la comprensión del lector, que el SPB siempre media y fortalece estas categorizaciones como forma de control carcelario. Si bien es claro que la perspectiva crítica en relación al penal no se basa en la caracterización de las personas detenidas, resulta necesario para este trabajo y para las prácticas de intervención por medio de talleres, reconocer las formas organizativas de la comunidad carcelaria toda, comprendiendo la interacción de todos los actores. En este trabajo sólo desarrollo la descripción de las personas privadas de libertad que han participado de *Reverdecer*, para abordar la construcción del territorio político pedagógico que habilite espacios transformadores.

Es muy notoria en la cárcel, la cuestión de la desigualdad a que refiere Dubet (2015). Entre quienes están detenidos, comienza a gestarse una serie de categorías que les permite mantener una desigualdad; así a algunos se les tilda de «giles», categoría de bajo nivel de oportunidades, otros acceden a ser «limpiezas» lo que les brinda posibilidades de negociación de beneficios para sus cohabitantes de pabellón, otros estudian y renuncian o «traicionan» así, la categoría delincuente, entre otras categorías. Se generan clases que, con diferencias sutiles, les categorizan. Se generan adhesiones a pequeñas desigualdades.

A diferencia de las ciudades, la cercanía y lejanía a los accesos al barrio y con ello a los servicios, en la cárcel se manifiesta con mayor o menor libertad para transitar espacios. En las ciudades, los/as ricos/as no ven la periferia y los pobres sí ven a los ricos/as; en la cárcel, los encerrados en población, no acceden a ver lo que hacen otros pabellones, aunque muchos lo conocen por compañeros del barrio, con quienes coinciden en el encierro. Desde «población» logran ascender en la escala topográfica social metafórica del penal. Los detenidos que habitan los pabellones universitarios, los de trabajadores, y en algunas cárceles se suma el pabellón de deporte, han transitado los pabellones del afuera (población o evangélico) y los conocen. Me refiero a adentro con los sectores que acceden a espacios considerados de privilegios (aunque esos privilegios sólo son derechos) y al afuera como aquellos espacios que están por fuera de los espacios con mayores accesos.

Respecto a la distancia, Segura (2015) refiere que la cercanía y lejanía puestas en juego por actores situados, es decir los del fondo o los de afuera, no son sólo distancias espaciales, sino que se establecen en distancias sociales, culturales y morales. Dicha distancia es también asimilable a la

cárcel, siendo muy distante el acceso a derechos a salud, educación, visitas y trabajo, para les detenidas de pabellones de población, como punto más bajo en la escala de jerarquías que demarcan los modos de usar el espacio.

En cuanto a las relaciones, Segura (2015) distingue distintos tipos de relaciones que se dan en las ciudades, que resultan de categorizar a la gente en función de características visibles y que ordenan el comportamiento según dicha caracterización. Así, describe categorías que se dan también en la cárcel, como ser las relaciones estructurales (laborales o de servicios), relaciones personales (de lazos afectivos) y relaciones categoriales resultadas de la convivencia y las propias categorías establecidas en la unidad carcelaria. En las relaciones categoriales, la vestimenta y los rasgos corporales, brindan pistas de la identidad. Para ello, les detenidas solicitan a las familias que les lleven ropa de alta categoría en el mercado, lo que les permite ser proveedores y acceder a resguardos en grupos de élite dentro de los pabellones. Esta forma de relaciones categoriales implica fuertemente a la familia, ya que debe invertir en dinero para acceder a productos que den categoría al familiar encarcelado y por ello le protejan.

Se suma a estas categorías o formas de categorizar, el estigma (Segura 2015) sobre les jóvenes que no accedieron a trabajos formales o que nunca trabajaron. Así, el SPB toma a quienes tuvieron oficio afuera para servirles o integrar talleres de oficio, y niega el acceso al trabajo a quienes no demuestran haberlo ejercido afuera. Muchas veces esta diferencia se da con las personas privadas de libertad por delito sexual, quienes generalmente tienen algún oficio y trabajaron en la calle, lo que les permite acceder a sitios dentro del penal al que no accederían por la calidad de su delito. Es decir, quienes están detenidas por delitos contra la integridad sexual pueden habitar pabellones evangélicos y trabajar para el SPB, en cambio, les jóvenes detenidas por delitos contra la propiedad que no accedieron a trabajo afuera, son muy descalificadas dentro del penal, por quienes gestionan la cárcel.

### *Actores y desigualdad*

La desigualdad es una cuestión histórica para quienes están privadas de libertad. A las desigualdades de educación, salud y vivienda que menciona Kessler (2014), en el caso de este trabajo podría sumarse la cárcel. La mayoría de las personas que ingresan al penal lo hacen con enormes desigualdades previas, que se potencian con el encarcelamiento. La desigualdad que observamos en les jóvenes detenidas con les que trabajamos desde *Reverdecer* es multidimensional e interseccional, interactuando pobreza, género, desigualdad educativa y laboral, territorial, étnica, de salud, de posiciones (incorporando dimensiones múltiples de las oportunidades) (Dubet, 2011). En su mayoría sufren desigualdades estructurales (Dubet, 2011) por restricción de acceso a bienes y servicios, por

falta de oportunidades tanto para ellos como para sus familias, y también por desigualdades de posición siendo en su mayoría de clase de bajos ingresos, de familias de trabajadores precarizados o desempleados.

Las cárceles de San Martín, al momento de este trabajo, tienen población detenida fundamentalmente por dos tipos de delitos, en cantidades bastante parejas<sup>3</sup>: contra la integridad sexual y contra la propiedad privada. A estos últimos, la calidad de su delito les constituye en «pibe chorre», caracterización que denota una cierta identidad de joven por lo general varón, pobre, de piel morena, con ropa deportiva y a veces gorra, que no concurre a la escuela, que ha trabajado en trabajos precarios o no ha trabajado, que habita en barrios populares o villas del conurbano bonaerense, que no siempre tiene atención de salud ni el calendario completo de vacunación, algunos de ellos son analfabetes, o no tienen documento de identidad ni nunca fueron registradas como ciudadanas nacidas. Cabe aclarar aquí que estos sujetos son el blanco del sistema penal y se les persigue particularmente, no sólo en Buenos Aires, sino en Argentina

#### *Los efectos de la pandemia en la cárcel*

Durante la pandemia, aquello que sucedió en el espacio público pasó a estar dentro de los hogares y de esa manera, el espacio privado se tornó público (Vommaro, 2020, p.157). La cárcel, por el contrario, se cerró aún más posibilitando que el muro se consolidara, aumentando notablemente el aislamiento, la invisibilización y el sometimiento a la acción de las fuerzas penitenciarias sin posibilidades de intervenir desde las organizaciones e instituciones que trabajamos allí de forma habitual. La retracción, al igual que en barrios populares, se sintió muy agravada por el hacinamiento<sup>4</sup>, la falta de alimento (aportado en su mayoría por las familias, que en el marco del ASPO no podían llegar), la incomunicación (sin visita y con teléfonos restringidos), con casos de coronavirus sin atender y sin reconocimiento sanitario, donde la posibilidad de muerte por COVID-19 se convirtió en una posibilidad más de condena a muerte por parte del Estado.

En la cárcel, el aislamiento por el COVID 19 de las personas privadas de libertad fue aún mayor, con restricción de acceso a las familias, lo que generó una invisibilización casi total de las condiciones de encierro, a la vez que las deterioró. Cabe aclarar que las cárceles bonaerenses proveen alimento insuficiente y de mala calidad, lo cual hace imprescindible que sean las familias quienes mantengan la alimentación e higiene de las personas a cargo del Estado. Les detenidos acordaron con las

---

<sup>3</sup> Los talleres de prácticas restaurativas, dictadas por equipos interdisciplinarios entre los que participaba *Reverdecer*, se realizaron en las unidades penales 46, 47 y 48 durante los años 2014 a 2017. La metodología de trabajo era mediante talleres con grupos de 10 detenidos condenados por un mismo tipo de delito. Para la selección de los participantes, accedí al listado completo de personas privadas de libertad agrupadas por tipo de delito.

<sup>4</sup> <https://www.cels.org.ar/web/2020/05/presentaciones-judiciales-por-la-situacion-carcelaria/>

Instituciones no recibir visitas de sus familiares para evitar contagios, lo que implicó un empeoramiento en las condiciones de detención.

Para los jóvenes la visita familiar es parte fundamental del sostenimiento de la salud; madres y padres, hijos, hermanos devuelven cada semana la percepción a quien está allí encerrado, de que es un sujeto de derechos, ante la vulneración en que les sitúa el sistema penal. También contribuyen a ello las áreas educativas, talleres y actividades que se realizan desde instituciones externas que concurren con regularidad a la cárcel. Estas actividades funcionan de hecho, como vigilantes de lo que sucede dentro de los penales. Son de alguna manera, quienes se enteran de la cotidianeidad de la cárcel y funcionan como auditoras y limitadoras, en alguna medida, de las torturas y vejaciones. El aislamiento invisibilizó los múltiples casos de coronavirus, el hambre, las malas condiciones habitacionales de preses y de penitenciarios (de aquellos que por razones de distancia duermen en la unidad penal), las malas condiciones laborales de penitenciarios, el hacinamiento y también las decisiones estatales referidas a la política de DDHH y a la política penitenciaria (Pitlevnik, 2020). En simultáneo, como proposición de seguridad, se anunció la construcción de nuevas cárceles como política pública. En ASPO, como resultado de prohibiciones y restricciones, se acabaron las visitas, la comida, el afecto, el control de torturas, y se empeoró aún más, si esto fuera posible, la atención de la salud. Se limitó la educación y se incendiaron espacios universitarios<sup>5</sup> impunemente.

Muchos de los espacios de educación en la cárcel funcionan también como espacios de socialización, donde se encuentran jóvenes de distintos pabellones, que compartieron barrios y esquinas en sus barrios (al menos en el caso de quienes participan de *Reverdecer* en las unidades 47 y 48). La total restricción de los ingresos en las instituciones de encierro, implicó también el cierre del acceso a la educación, con el impedimento de acceso a docentes y a la llegada de materiales de estudio. Con el ASPO los detenidos no salieron de sus pabellones durante ocho meses, quedando como única posibilidad socializar con quienes comparten pabellón. Esto intensificó estas relaciones, que junto al hacinamiento, produjeron la exacerbación de las jerarquías y la necesidad de control de los pabellones por parte del SPB para que los dolores no se canalizaran en protestas.

Sin embargo, la ocasión de encierro por ASPO, aceleró el permiso para la formalización de celulares en algunas cárceles, resultado de la gestión del Juez Mario Juliano<sup>6</sup>, lo que posibilitó una cierta continuidad de la educación y de los talleres. De esta manera, los pabellones de detenidos universitarios y trabajadores, durante el aislamiento por coronavirus, accedieron a registrar ante el

---

<sup>5</sup> Puede verse en <https://www.tiempoar.com.ar/nota/denuncian-la-destruccion-del-espacio-cusam-en-el-penal-48-de-jose-leon-suarez> Nota del 3 de Noviembre de 2020

<sup>6</sup> Juez del tribunal Criminal N° 1 del Departamento judicial de Necochea, director de las ONG Asociación Pensamiento Penal y Víctimas por la Paz

SPB los teléfonos propios, lo que les posibilitó la comunicación formal con el afuera, la consecución de los estudios, entre otros «privilegios» a los que no accedieron pabellones de otras categorías.

También impulsó el mismo Juez, la implementación de los Comités de Resolución de Conflictos en todas las cárceles bonaerenses, promoviendo la participación de personas detenidas, SPB, instituciones y organizaciones en las decisiones sobre las sanciones a imponer ante las faltas cometidas. Dichos Comités, si bien en ocasiones sólo fueron «una careta» que utilizó el SPB para semejar un camino de pacificación, al menos permitió algún contacto con el exterior.

Fallecido el Juez que propició estas dos actividades, el SPB «se lanzó a la caza» de los detenidos, destruyendo en la Provincia de Buenos Aires, dos centros universitarios (en las unidades 48 y 31). La restricción de acceso de docentes, autoridades, talleristas, facilitó la planificación del cierre del predio universitario por parte de las fuerzas penitenciarias, incendiando los sectores autónomos. Para ello, se utilizaron estrategias de tortura sobre los detenidos, como avisar que, luego de ocho largos meses, tendrían visita y suspender la medida el mismo día de visita, lo que fue seguido de una represión brutal a partir de la protesta de las personas privadas de libertad. Como respuesta, el Estado a través de las fuerzas, incendió los centros autónomos educativos.

Otra de las consecuencias del aislamiento es que quienes trabajamos habitualmente dentro y quedamos fuera con el ASPO, fortalecimos redes entre el adentro y el afuera y fuimos agentes de información permanente a instituciones de DDHH. Así, universidades, escuela, sindicatos de docentes en contexto de encierro, nos contactamos y convertimos en la voz de los detenidos hacia afuera, para comunicar lo que adentro sucedía, aun a quienes desde el Estado y el SPB no quisieron escuchar.

## **Las prácticas**

### *Prácticas políticas de Reverdecer en las unidades penales N° 47 y 48*

La concepción de formación que propone la cárcel y algunas de las instituciones que conforman la comunidad carcelaria (iglesia, ONG Espartanos, algunos jueces, y SPB) es la de formar ciudadanos empleables. Desde la perspectiva de la tercerización del conflicto se considera que es el/la joven quien no tuvo la responsabilidad suficiente para trabajar y que es el/la único/a culpable, por lo que debe ser capacitado para insertarse en el mercado laboral.

En la experiencia de *Reverdecer*, hemos conocido muchos detenidos que luego acompañamos en libertad, que no han podido sostener trabajos formales respetuosos de las leyes y los salarios laborales. Por caso, M, capacitado por *Reverdecer*, trabajó empleado de jardinero en una empresa petrolera, con un salario suficiente. Pero M faltaba, consideraba que el trabajo le quedaba lejos, su empleador se

comunicaba con nosotres tratando de encontrar las razones de su dificultad. M era un joven empleable, capacitado, pero no lograba cumplir el acuerdo laboral.

La de M es una situación que vemos con frecuencia y que entendemos, es la clave para comprender que la oportunidad del trabajo con lo que se puede acceder a bienes y servicios y a un cambio de posición, requiere una capacitación política que posibilite el devenir identitario. Es decir, la desigualdad estructural familiar en la que se vive la infancia y juventud, se constituye en una marca de la cual es posible correrse mediante un proceso de politización de la identidad y las afectividades. Se hace necesario comprender las desigualdades en la propia biografía, para comprender que esa desigualdad es política, es impuesta, no es responsabilidad única del sujeto sino de la sociedad toda que reproduce el círculo de la desigualdad. Dice Vommaro (2017):

la construcción social del espacio llega a ser un aspecto central del proceso de politización configurado con base en la producción de territorios. En su dinámica se manifiestan resistencias cuya expresión en corporalidades y afectividades resitúa las relaciones entre lo privado y lo público (p.102)

Y su decir resulta apropiado para pensar la construcción de territorio social en la cárcel. Son varios los espacios organizacionales que disputan territorio, muchos lo hacen con los jóvenes, desde espacios como la iglesia, el deporte, la capacitación. Pero no todos disputan sentido, es decir, muchos construyen un territorio con particularidades pero dejando claro que la cárcel es un merecimiento por la conducta indebida. Desde *Reverdecer*, entendemos que hay dos grandes significaciones: una que entiende que la cárcel es un castigo merecido y una forma de aprender a portarse bien; otra, a la que adherimos, es que la cárcel encierra a jóvenes pobres como parte de un entramado capitalista que con ello, sostiene el sistema, y que más allá de juzgar conductas, la cárcel no enseña a respetar los derechos ni ciudadanos ni humanos, sino todo lo contrario, la cárcel no restaura ni al sujeto ni al conflicto sucedido que ocasionó la infracción a la ley.

Desde esta perspectiva, *Reverdecer* construye su territorio con poder social para lograr visibilizar ante los propios participantes, las condiciones de vulneración de derechos antes de ingresar y durante el tiempo de encarcelamiento, de manera de comprenderse cada uno como parte de un sistema y no como un sujeto que «hace las cosas mal». Y en tanto parte de ese sistema, es necesario generar resistencias colectivas que permitan resituar lo público y lo privado.

«Hablar de generación implica incluir el contexto de socialización —más amplio— en el cual una determinada cohorte se apropia, y al mismo tiempo resignifica y tensiona, las prácticas sociales y políticas del mundo en el que habita» (Vommaro, 2017, p.108). Podemos comprender así, cómo la cárcel se transforma en parte naturalizada de las prácticas y políticas que ellos transitan. La cárcel, el

delito y la muerte son prácticas frecuentes en los barrios de la mayoría de quienes habitan la cárcel. Para muchos jóvenes, la cárcel es percibida como el corolario de una trayectoria y a la vez, el inicio de la formalización de esa trayectoria. Lo es tanto por cómo se constituye el contexto socializador que impregna sus códigos, como por las oportunidades que el sistema formal laboral no brinda, situación también avalada por las políticas públicas que no generan disposiciones que integren laboralmente a quienes han sido excluides del mundo social, laboral y educativo, entre otros, al ser encerrados en un penal.

«Es este proceso de apropiación y modificación —este hacerse un lugar de las juventudes— lo que posibilita la ruptura y la innovación características de muchas experiencias políticas juveniles» (Vommaro, 2017, p.108). En este mismo sentido, es indispensable construir territorios que posibiliten la reflexión sobre el conflicto que les encerró allí y la innovación de experiencias que posibiliten la vida digna. *Reverdecer*, si bien es un proyecto de capacitación desde una Facultad, se instituye en el penal como una práctica política que produce resistencias que permiten a los jóvenes pensar cómo restaurar sus biografías, a la vez que distinguir y reconocer las estrategias con las que el Estado fundamenta las vulneraciones a sus derechos. Politizar la cotidianeidad de la cárcel en particular y del barrio y la vida en general, para propiciar el devenir político de las relaciones y emociones.

El encarcelamiento en Argentina se constituye en un tiempo de reclusión y abandono del detenido en manos del Estado, representado por el SPB y el poder judicial, ambos cómplices de la represión y tortura institucional sobre las personas, desde la consideración de que la persona privada de libertad es descarte social, que ha cometido delito y que ha sido por su propia culpa, sin considerar ni evaluar la vulneración que ha sufrido desde su infancia. La politización de lo cotidiano, permite entonces confrontar lo ejercido por el Estado con experiencias y reflexiones políticas que se corren de la tercerización del conflicto<sup>7</sup>, pudiendo repensar la sociedad toda desde sus políticas intencionales de exclusión. Y desde ese lugar, comprenderse como excluido y no como defectuoso, así la acusación de delito se constituye en una denuncia social, lo que se considera desecho social es la resistencia que denuncia con su encarcelamiento los conflictos sociales que pretenden resolverse con más exclusión. La politización de lo cotidiano permite reconocerse como expulsado y no como disruptor, como excluido y no como marginable, como disfuncional a una sociedad que condena a algunos de los suyos. La cotidianeidad puede ser castigo o devenir política y ser así resistencia y denuncia.

---

<sup>7</sup> A partir de los conceptos del enfoque interaccionista que se describen en Coulon (1995), vemos como la cárcel define el contexto de la interpretación en y desde la delincuencia. Así, la situación se define únicamente desde la transgresión a la ley, dejando por fuera el contexto social y la biografía, el rol del estado, el propio conflicto y la responsabilidad de la sociedad toda en la incapacidad de resolver conflictos, dejándolos tercerizados a la individualidad.

### *Los talleres*

*Reverdecer* es un proyecto de capacitación y producción, o más bien, de producción en la que se capacita. Esa producción propone la lógica cooperativa, antagónica al sistema capitalista y desde allí, se aborda la concepción política de cada acción. Entre los integrantes detenidos, quienes acompañan comprometidamente el proceso, van tomando lugares de referencia y también de responsabilidad representando a *Reverdecer* en el adentro del penal (muchas veces, han representado afuera también en salidas transitorias o en libertad). Algunos de ellos, el segundo año de capacitación, ocupan el lugar de formadores de otros, encargándose de capacitaciones teóricas y prácticas de sus propios compañeros. Otras veces, son los detenidos que llevan algunos años acompañando a *Reverdecer*, quienes eligen ellos mismos dar un curso y son acompañados por los *Reverdeceres*<sup>8</sup> externos para dar contexto que institucionalice su práctica educativa, para gestionar permisos y certificaciones. En todas estas instancias se hace evidente la posibilidad de las prácticas de formación y educación con base horizontal, de consolidar la «autoafirmación» y el desarrollo de la «inteligencia colectiva» a la que refiere Vommaro (2017, p.118).

Respecto a la espacialidad del territorio del proyecto, es interesante pensar que cuando se inicia el trabajo del proyecto *Reverdecer* en una unidad penal, como primera medida se construye un invernáculo propio, y éste es el primer espacio con ciertos márgenes de autonomía. De allí tienen llave solo los *Reverdeceres* (detenidos y libres), debiendo el SPB articular con ellos para requisar el sitio. A partir de allí, se construye el espacio productivo de huerta y plantas ornamentales, y también de formación y debate que permite transitar lo cotidiano deviniéndolo político.

Según Vommaro (2017, p.11), los procesos de politización transforman las relaciones entre la política y el espacio en el cual ésta es producida, propiciando un proceso de territorialización de la política y de politización del territorio. Así, dice el autor, el territorio se concibe desde su dimensión física, pero también como un elemento simbólico y dinámico, desde el que se despliegan emergencias y devenires. *Reverdecer*, en tanto práctica política con espacio físico ocupado dentro del penal, logra así configurarse en un territorio espacial pero también simbólico, desde el que se despliegan devenires.

### *Tejiendo redes para la construcción del territorio político*

La «Mesa Inter-Institucional de capacitación e inserción socio-laboral» (la Mesa, de aquí en más) se conformó en 2015 por iniciativa del CUSAM<sup>9</sup> y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, junto a *Reverdecer* FAUBA y otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil, y

---

<sup>8</sup>Expresión con la que el equipo de *Reverdecer* denomina a sus participantes.

<sup>9</sup>Centro Universitario de la Universidad Nacional de San Martín en la unidad penal N° 48

se formalizó mediante la firma de un Acta en junio de 2017. Fue pensada como una estrategia que responde a lo que Bozzano (2020) define para las Agendas Científicas Participativas, que «nacen de la convergencia de tres aspectos: a) sus visiones integrales, integradoras e integradas de las problemáticas en tratamiento; b) su ejemplaridad y replicabilidad; y c) la férrea voluntad de aplicación» (p.508).

Así, los actores participantes con una «visión integral, integradora e integrada de las problemáticas» (CUSAM y FAUBA), a partir de una mesa de trabajo pequeña con objetivos claros, fueron sumando según los avances del proceso a otros actores<sup>10</sup> con visiones no siempre alineadas, pero con la comprensión de que la Mesa avanzaba con actores externos a la gobernabilidad del penal y quien no fuera parte, debía necesariamente sumarse, bien para trabajar en conjunto, bien para saber por dónde iba la sociedad civil que disputaba gobernabilidad desde el mismo Estado (Universidades, Ministerios). La Mesa se conformó como un espacio de articulación para pensar el futuro de los detenidos, y a la vez habilitaba espacios de formación y diálogo entre los actores de la comunidad carcelaria. Más tarde, a fines de 2017, ya con el gobierno de Cambiemos, esta Mesa fue desarticulada.

Respecto del punto dos, sobre «la replicabilidad», la Mesa se constituyó en un modelo de trabajo que se visibilizó en distintos espacios, como el Sindicato de Docentes de Educadores en Contexto de Encierro (SIDECE) y la Asociación Pensamiento Penal (APP), y dos años más tarde se replicó en los Comités de Resolución de Conflictos, aunque este último solo aborda la convivencia interna.

Para el tercer punto que propone Bozzano (2020), sobre la «férrea voluntad de aplicación», se puede decir que la Mesa articulaba políticas públicas entre el tiempo de reclusión y el tiempo de egreso e inmediata libertad, generando conexión vincular, social, laboral y política, de manera de traccionar programas de aplicación de recursos y fondos para mejorar la integración social, que incidieran fuertemente en la vida de los liberados.

La Mesa, en su andar y conformación como red, planteó una forma de gobernanza democrática de la cárcel. Integraban esta Mesa «las cuatro patas» que Bozzano (2020, p.508) menciona: políticos, comunidades, científicos y empresarios. Desde la Mesa se logró la reducción del porcentaje económico que se asignaba al SPB por la producción de los detenidos integrantes de *Reverdecer*, se

---

<sup>10</sup> Área de Políticas de Empleo y Capacitación de la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de San Martín; Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires Región 1; Programa Puentes para la Inclusión de la Dirección de Derechos Humanos del Municipio de San Martín; Asociaciones Civiles «Nosotros mismos» y Nuevo Concepto Penal; Centro de Estudiantes CUSAM «Azucena Villaflor»; SPB (Dirección de Trabajo Penitenciario y Dirección de Promoción e Inclusión Socio Laboral de la Jefatura del SPB, Dirección de las unidades 47 y 48, Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos de la unidad 47, psicólogo del SPB asignado al Complejo), Ministerio de Educación de la Nación, empresarios.

lograron Programas de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social llevados a cabo por el Patronato de Liberados, se logró la articulación con empresas para la capacitación laboral para aquellos detenidos con permiso de salida laboral, se articuló el Programa de terminalidad educativa FINES con la Escuela de Reverdecer FAUBA<sup>11</sup>, consolidando procesos democráticos dentro del penal.

A partir del desarrollo de Bozzano (2020), sobre las definiciones constitutivas de las Mesas se puede decir que esta Mesa surgió y fue promovida desde el campo científico (Universidad y Ministerios<sup>12</sup>), y fue rápidamente apropiada por las comunidades partícipes, representantes de la ciencia, instituciones públicas, organizaciones sociales y empresas. Que su perspectiva se basó en pautar lineamientos que contemplaran dimensiones macro sobre lo que era necesario hacer, en ese penal y en los territorios de pertenencia de los detenidos, con los actores que fueran partícipes en la actualidad y en el futuro, al egreso de la cárcel. Bozano (2020, p.512) menciona seis definiciones constitutivas del concepto de Agendas Participativas, una de ellas es la teoría, que fortalece diálogos entre conceptos y praxis, y aporta a la construcción de acuerdos, acciones y logros que producen transformaciones subjetivas, sociales, ambientales y decisionales en los sujetos partícipes de cada iniciativa.

Bajo esta definición, la Mesa se integró con pequeños acuerdos, acciones, sistematizaciones, logros y fracasos que posibilitaron reflexiones, aprendizajes y transformaciones subjetivas, sociales y decisionales en los sujetos partícipes de la Mesa. La otra definición que resulta interesante, es la política (Bozzano 2020, p.513), y a ese respecto, tenemos que por un lado la Mesa instalaba la temática en la agenda de las instituciones con responsabilidad sobre los derechos de los detenidos y por otro lado, promoviendo y facilitando la incidencia de otros actores en la gobernanza del penal, para hacer posible la apertura del sistema (cerrado de institución total), a la vez que habilitaba espacios de reflexión y transformación que redujeran la violencia, en beneficio para las propias autoridades gobernantes de las unidades penales. A la vez, se generaron programas que permitieron la acción de instituciones como Patronato de Liberados y Ministerios de Educación y de Trabajo, en forma articulada y situada, convocándolos y, de alguna manera, generando la exigencia de activar fuertemente proyectos que la Mesa instalaba en agenda.

Respecto a los «contenidos», otra de las seis definiciones, la Mesa articulaba procesos en lugares determinados (territorio carcelario) con actores determinadas. Respecto de su «aplicación», la sexta de

---

<sup>11</sup> Escuela construida y edificada por el proyecto *Reverdecer* en el Régimen abierto de la unidad N° 47 del Complejo Conurbano Norte de San Martín, con subsidio económico del Programa PROCODAS del Ministerio de Ciencia y Técnica, y subsidio de fuerza laboral de los detenidos del Régimen abierto de la unidad 47 y de la Arq. Bettina Minichello

<sup>12</sup> Universidad Nacional de San Martín, FAUBA, Ministerios de Educación y de Ciencia y Técnica de la Nación a través del apoyo de proyectos con subsidios

las definiciones de Bozzano (2020), se constituyó en una Mesa de trabajo permanente, con diagnósticos y objetivos concretos, con reuniones mensuales, a las que se aportaba desde distintas identidades (academia, sociedad civil, sociedad encarcelada, fuerza penitenciaria). Algunos de los actores principales participantes de la Mesa, trabajaban además en otros proyectos en el complejo penal; *Reverdecer* (Universidad en la cárcel con huerta, talleres de prácticas restaurativas), CUSAM (Universidad en la cárcel con Carreras universitarias y talleres), Lic. F. psicólogo del SPB e integrante del equipo de construcción de la Escuela de oficios. Así, cada uno de esos integrantes, aportaba a la mesa problemáticas detectadas en sus distintos ámbitos de desarrollo.

La Mesa para la inserción se nutrió permanentemente de la «teoría» surgida de los diagnósticos participativos y la «puesta en acción» de gestiones que habilitaran procesos y soluciones. Así, incluyó teoría y práctica, «Agenda de reflexión y Mesa permanente de operacionalización», al decir de Bozzano (2020, p.521), en un mismo espacio. En el caso de esta Mesa, funcionaba siempre en un mismo espacio: dentro de la cárcel, para posibilitar la participación de detenidos y penitenciaros. El resto de los actores y principalmente quienes tenían mayor intervención territorial civil, continuaban en comunicación permanente activando políticas y repensando diagnósticos, soluciones y formas de sortear la cerrazón de la Institución total y de algunos de sus trabajadores, en lo que el autor denomina «intermesas» (Bozzano, 2020, p.522). La escucha y la búsqueda de proyectos conjuntos que propongan soluciones a esas problemáticas fue una forma no sólo de construir nuevos conocimientos, sino de reconocerse en las propias potencialidades.

La Mesa incluyó lecturas y escrituras colectivas de proyectos interinstitucionales e interactorales, e incidió en la trayectoria de quienes estudian sociología en el penal, aportando miradas sobre otras formas de gestionar la cárcel. Quienes transitan ese espacio carcelario cotidianamente (CUSAM, *Reverdecer*, detenidos, penitenciaros) tuvieron mayor participación y aportaron insumos diagnósticos para que quienes podían gestionar programas (Ministerios de Trabajo y Educación) pudieran hacerlo, y aquellas organizaciones sociales que podían, acompañaran la salida de los detenidos y la inserción laboral en libertad.

La planificación se realizaba desde la intermesa, con colaboración de Ministerio de Trabajo y a veces, de Patronato de Liberados Bonaerense Región 1. La gestión y convocatoria a cada encuentro, se hacía desde una de las Universidades participantes o desde la Agencia San Martín del Ministerio de Trabajo, para darle relevancia suficiente ante las autoridades penitenciarias. En los encuentros, de acuerdo al perfil y posibilidades de cada actor, se repartían las responsabilidades de las tareas futuras.

«Ponernos de acuerdo, renunciando a nuestros sesgos disciplinares y también a los corporativismos presentes en cada ciencia» (Bozzano, 2020, p.46), fue ardua tarea. En este caso además de sesgos disciplinares, se sentaron en una misma mesa quienes ejercen custodia y tortura, quienes están detenidos, junto a espacios universitarios con autonomía dentro de la cárcel; por lo que la tensión ideológica, entre las soluciones represivas y las ajustadas a los derechos humanos, generó un camino a transitar con dificultades de mucha sensibilidad, exigiendo mucha atención en la planificación, discurso y acuerdos. La Mesa fue posible y a la vez resultado de la experiencia y presencia en territorio y fue también la que iluminó la disputa de poder en la gobernanza carcelaria. Fue parte de un proceso que culminó con el cierre completo de lo que fue visto como un peligro y no como una posibilidad, evidenciando la cultura no democrática del gobierno de turno y de las autoridades penitenciarias.

### **Algunas conclusiones**

«Un acto político es algo que crea tiempo y espacio. Crea tiempo porque dice: voy a hacer esto o lo otro, según un tiempo que yo estoy construyendo y no según el tiempo que domina», que es el tiempo del capital y de las elecciones. El acto político también crea espacio porque dice: «voy a transformar a este lugar en un lugar político, es decir, voy a transformar una calle, una fábrica, una universidad. A ese lugar yo lo voy a transformar en un lugar político» (Badiou, 2000, p.1). Desde esta concepción, *Reverdecer* es un proyecto político, y todos sus actos son políticos. El proyecto acciona para crear un tiempo propio en el penal, en el que cada persona pueda recorrer un camino, pueda descubrirse ser político y sujeto de derechos. También crea un lugar político asociado a ese tiempo, un lugar donde todo se transforma, donde en la misma cárcel puede haber un sitio de reflexión y de responsabilidad, con una lógica diferente a la jerárquica, infantilizante y de obediencia debida, como es el lugar carcelario. *Reverdecer* no transforma la institución total directamente, sino que permea la cárcel con espacios de libertad, genera espacios y tiempos políticos dentro de la unidad penal.

Así, propone un tiempo propio, que no es el tiempo del recuento y el engome<sup>13</sup>, ni el del fin de la condena. Propone un tiempo interno, propio, de reflexión y restauración del sujeto, un tiempo no cronometrado, un tiempo de proceso, que dura el tiempo necesario para cada uno. También propone inventar caminos, ir a lugares distintos, caminar lógicas colectivas en el trabajo en la huerta. Caminos de tierra, de raíces, de soberanía. Si se analiza la práctica de *Reverdecer* según los aspectos que propone Vommaro (2015, p.13): «... para atribuirle carácter político a un colectivo y a un sistema de prácticas sociales, consideramos que es preciso reconocer, al menos, cuatro aspectos (...):»:

---

<sup>13</sup>Expresión que se utiliza para nombrar el tiempo encerrado en la celda o pabellón. El engome es el momento en que el agente penitenciario realiza el conteo de detenidos y les encierra con candado.

1) «... que se produzca a partir de la organización colectiva»

El proyecto se produce a partir del área de extensión de FAUBA, se integra con estudiantes, docentes, graduados y personas privadas de libertad, con acuerdos colectivos de acción como el de presencialidad necesaria para acceder al certificado de aprobación, la forma de distribuir el dinero recaudado por sus producciones comercializadas en la Feria, de manera que tanto les estudiantes libres que venden los productos como los productores detenidos cobren por su trabajo, el cuidado de las herramientas y de los espacios de estudio y trabajo dentro de la cárcel.

El proyecto propone una lógica de trabajo colectivo y cooperativo que se contrapone a la lógica del penal, lo que implica gestiones cotidianas con los encargados penitenciarios. Esa gestión la realizan los *Reverdeceres* externos representantes de la FAUBA y la sostienen los *Reverdeceres* detenidos en la actividad diaria. De esta manera, el internado tiene dos o tres encargados que deben coordinar acciones entre ellos y con el SPB, lo mismo que la huerta.

2) «...que tenga un grado de visibilidad pública»

En tanto proyecto de extensión, se participa de convocatorias, seminarios y congresos. Pero además, integra la Feria del Productor al Consumidor en la FAUBA, donde se comercializa lo producido por los detenidos y visibiliza la problemática carcelaria. También el proyecto es integrante de distintas redes como la Red de Cooperativas de Liberados.

3) «...que reconozca un antagonista a partir del cual la organización adquiere el potencial político»

El antagonista tiene varias caras, siendo el de mayor proximidad el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), que ejerce directamente el control de los cuerpos; el segundo es el poder judicial representado en los jueces de ejecución penal que en su enorme mayoría no pisan la cárcel ni conocen a los detenidos a su cargo, evitando exponerse al otorgar medidas anticipatorias de libertad contempladas en las leyes. Pero no es menor pensar al Estado como antagonista también, desde el abandono de las infancias y el hacerse presente para encarcelar. Cabe hacer una distinción en la cotidianeidad de la cárcel, porque es Estado tanto quienes oprimen como quienes concurren en representación de la Universidad pública para realizar allí una práctica política que promueva la emancipación.

4) «...que se formule una demanda o reclamo que adquiera un carácter público y contencioso»

A partir de la práctica política, se fueron construyendo redes con Instituciones públicas encargadas de generar políticas, de manera de fortalecer los reclamos. Ejemplo de ello es la conformación de la Mesa Inter-Institucional; la construcción de una Escuela con apoyo de los Ministerios de Ciencia y Técnica y el de Educación; el taller de prácticas restaurativas con la participación activa del Poder judicial, de

la Asociación Pensamiento Penal y la Asociación Víctimas por la Paz. La vinculación permanente con el Comité contra la Tortura y el Sindicato de Educadores en Contexto de Encierro, permite la reacción rápida ante situaciones de vulneración grave y ante la cotidianeidad naturalizada de restricción de los derechos.

A partir de las reflexiones del texto, surge como inquietud para seguir dilucidando, ¿cuáles serían las políticas públicas en las que debe avanzarse para reducir las desigualdades que llevan a que algunos sectores populares estén destinados al encarcelamiento? De la experiencia podemos comprender que serían soluciones en ese camino: la reducción de centros de encarcelamiento; la multiplicación de espacios comunitarios; la renta básica universal que podría permitir cierto respiro a las clases populares y podría reducir el narcomenudeo como ocupación laboral que posibilita asistir y estar con los hijos; la integración de trabajos comunitarios con jóvenes en conflicto con la ley penal podría permitir ampliar el abanico de posibilidades de habitar roles sociales y políticos distintos a la delincuencia.

## **Bibliografía**

- Ángel, L. (2015). *La política acá la hacemos nosotros: Relaciones de gobernabilidad y jerarquización en una cárcel Bonaerense*. Tesina de licenciatura en sociología. UNSAM/CUSAM.
- Badiou, A. (2000). *Movimiento social y representación política*. Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación de la CTA. Recuperado de <http://www.grupocontecimiento.com.ar/documentos/documentos.htm>
- Bozzano, H. (2020). *Transformar diálogos de saberes en diálogos de haceres: Ciencia, comunidad y políticas públicas* (libro digital). Universidad Nacional de la Plata.
- Coulon, A. (1995). *Etnometodología y educación*. Madrid: Paidós.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dubet, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pitlevnik, L. (2020). *La situación carcelaria ante la aparición del Covid-19*. Disponible en <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/16/la-situacion-carcelaria-ante-la-aparicion-del-covid-19.pdf>
- Segura, R. (2015). *Vivir afuera: Antropología de la experiencia urbana*. Buenos Aires: UNSAM.
- Tejerina, D. (2016). *Estudiar en la cárcel. Lógicas y sentidos de la vida universitaria en el CUSAM*. Tesina de licenciatura en sociología, UNSAM/CUSAM
- Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

- Vommaro, P. (2017). Territorios y resistencias: configuraciones generacionales y procesos de politización en Argentina con perspectiva latinoamericana. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, UAM-I.
- Vommaro, P. (2020). Tiempos de pandemia: desafíos, dilemas y perspectivas. *Revista Foro*, (100), 178-190.
- Vommaro, P. (2020). Juventudes, barrios populares y desigualdades en tiempos de pandemia. En M. Dammert, P. Vommaro y L. Bonilla, *Múltiples miradas para renovar una agenda urbana en crisis*. CLACSO. Disponible en <https://www.clacso.org/multiples-miradas-para-renovar-una-agenda-urbana-en-crisis/>